



emuvijesa

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, E INSTALACION DE PUERTAS Y PANTALLAS ANTIVANDÁLICAS, ASÍ COMO SISTEMAS DE ALARMAS, EN VIVIENDAS Y LOCALES PROPIEDAD O GESTIONADAS POR EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A. (EMUVIJESA).- EXPTE: EMUVIJESA/PAS/3/2021.-

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, en régimen de alquiler, e instalación de puertas y pantallas antivandálicas, así como sistemas de alarmas, en viviendas y locales propiedad o gestionadas por Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA), en término municipal de Jerez de la Frontera.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento abierto simplificado.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año, prorrogable anualmente hasta tres años (período inicial incluido).

TIPO DE LICITACIÓN: 29.406,50€, anuales que, con el IVA (21%) incluido, asciende a un máximo de 35.581,86€.

Los licitadores sólo podrán formular ofertas que no superen dicho presupuesto de licitación. El porcentaje de baja que represente la oferta respecto al presupuesto de licitación, se entiende ofertado, a todos los efectos, respecto de todos y cada uno de los precios unitarios que se detallan como referentes para el presupuesto de licitación en el pliego de prescripciones técnicas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 97.041,45€, ya que se prevé posibilidad de modificación de contrato (hasta un 10% de importe) y la prórroga hasta tres años (período inicial incluido)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Mejor oferta económica.

GARANTÍAS EXIGIDAS: No se exige garantía provisional. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación (IVA excluido)

CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Empresarios individuales o sociedades o entidades con capacidad para contratar con entidades del Sector Público y que reúnan la solvencia financiera y técnica y demás requisitos especificados en el pliego de cláusulas administrativas (cláusulas 8 y 9)

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Únicamente por medios electrónicos con la forma y contenido especificado en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas, debiendo remitirse a la siguiente dirección: "contratacion.emuvijesa@aytojerez.es"

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta las 13:00 horas del día 29 de Junio de 2021.

PUBLICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: Perfil del contratante del órgano de contratación (Gerencia de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A.) integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con acceso a través de enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>. Publicado el día 14 de Junio de 2021.

Jerez de la Frontera, a 14 de junio de 2021

Antonio Sánchez Mato

-Gerente-

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.